



AYTO DE PARRES

Código de Documento
SOS19I00Y9

Código de Expediente
SOS/2025/141

Fecha y Hora
03-09-2025

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



6S0V2V3W3Y406Y2J0UXO

SOLICITUD AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA Y/O APOYO A LA INTERVENCIÓN.-

DATOS DEL/LA SOLICITANTE:

Nombre y apellidos: DNI/NIE:

Dirección: Teléfono:

DATOS DEL/LA REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos: DNI:

Dirección: Teléfono:

DATOS DE LA SOLICITUD:

Expone: Que reuniendo los requisitos exigidos en la Ordenanza Reguladora de Ayudas de Emergencia Social y Apoyo a la Intervención del Ayuntamiento de Parres, BOPA nº. 49 de fecha 11-03-2022.

SOLICITA:

- ☐ Ayuda de emergencia social. ☐ Ayuda pobreza energética.
☐ Ayuda de apoyo a la intervención. ☐ Ayuda a familias con menores a cargo.

Finalidad de la ayuda:

Cuantía solicitada

(cuando proceda):

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

- ☐ No disponer ningún miembro de la unidad de convivencia de bienes muebles o inmuebles en propiedad, distintos a la vivienda habitual.
- ☐ No tener deuda con la Hacienda Municipal.
- ☐ Hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- ☐ Que no existen o se han agotado todas las posibilidades de obtención de ayudas por otros cauces.
- ☐ Que no incurre en ninguna de las circunstancias previstas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003 de la Ley General de Subvenciones.

MARCAR SI NO SE AUTORIZA:

- ☐ No autorizo al Ayuntamiento de Parres a la consulta de los datos económicos/vida laboral a los organismos de la Tesorería General de la Seguridad, Servicio Público de Empleo, Pensión No Contributiva y Salario Social Básico.
☐ No autorizo al Ayuntamiento de Parres a la consulta del volante de empadronamiento colectivo.
☐ No autorizo al Ayuntamiento de Parres a la consulta de certificado de Signos Externos y Deudas de todos los miembros de la unidad familiar, emitido por el Servicio de Tesorería.

Arriondas, a de de

FIRMADO:

La solicitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD cumplimiento de una misión de interés público o ejercicio de poderes públicos, en aplicación de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público para el control de la seguridad de los sistemas de información.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.